MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N°917de fecha 05.08.2026, de la Dirección de Secpla, donde solicita autorización para realizar cambio de fondos desde Cuenta Corriente Fondos Generales 38509007087 a Cuenta Corriente 38509019964 Fondos Externos correspondiente a un saldo de **$46.125**, monto recaudado durante el mes de **julio del año 2026** por concepto de Aportes al Espacio Público. Dicho traspaso se enmarca en los Aportes realizados por terceros, ingresados a través de la cuenta extrapresupuestaria de ingresos N° 214-05-15-254 “Fondos Aportes Espacio Público**”**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.958 sobre Aportes al Espacio Público**.**

D E C R E T O:

AUTORIZASE, el traspaso entre cuentas corrientes municipales de Fondos Generales 38509007087 a Cuenta Corriente 38509019964 Fondos Externos, por un saldo de **$46.125**, monto recaudado durante el mes de **julio del año 2026** por concepto de Aportes al Espacio Público, aportes realizados por terceros, ingresados a través de la cuenta extrapresupuestaria de ingresos N° 214-05-15-254 “Fondos Aportes Espacio Público”**,** conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.958 sobre Aportes al Espacio Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/DMS/FIC/fic
DISTRIBUCION:
Alcaldía (1)
Archivo DAF (1)

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/cAmmVbrTPLPTlzf
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 917

MIÉRCOLES 5 AGOSTO DE 2026

MAT. : Solicitud Cambio de fondos,
Mes de julio año 2026.

A : CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S) / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Mediante el presente, y junto con saludar cordialmente, solicito a usted autorizar el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente Fondos Generales N° 38509007087 hacia la Cuenta Corriente N° 38509019964 – Fondos Externos**,** correspondiente a un saldo de **$46.125** monto recaudado durante el mes de **julio del año 2026**, por concepto de Aportes al Espacio Público.

Dicho traspaso se enmarca en los Aportes realizados por terceros, ingresados a través de la cuenta extrapresupuestaria de ingresos N° 214-05-15-254-000-000 "Fondos Aportes Espacio Público"**,** conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.958 sobre Aportes al Espacio Público.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, se despide atentamente,

DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SEPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Distribución:
*Secpla
*Dep Administración y Finanzas

CIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/0cXb5FLFaO8ISK5
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta **214-05-15-254-000-000**

Descripción **ADM. FONDOS APORTE ESPACIOS PUBLICOS**

Presupuesto Inicial :0

Presupuesto Vigente :0

DESDE JULIO HASTA JULIO DEL 2026

T	N° Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
2	203	14/07/2026			0	6,211	4,987,830		INGRESOS DÍA 14/07/2026	
5	527	14/07/2026	69081300-9	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	0	39,914	5,027,744	0	AJUSTE DE FECHA 02/07/2026 SE EFECTUÓ GIRO POR $39.914 (FOLIO TESORERÍA 2940 / FOLIO DOM 1001) A NOMBRE DEL SR. CARLOS RIQUELME PEREZ (16.309.225-5), LO CUAL SE GIRÓ A LA CUENTA N° 115.13.03.002.002.002 AEP, DEBIENDO SER 214.05.15.254.000	
				Totales	**0**	**46,125**				